

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / ODS 019 OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
INSTRUMENTACION PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS, FACILIDADES Y VIAS DE ACCESO ASOCIADAS A LOS PROYECTOS EXPLORATORIOS, ASI COMO EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LIQUIDOS INDUSTRIALES ASOCIADOS AL HUB ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A.”				
Descripción General de Actividades				
CONSTRUCCIÓN DE LOCACIÓN MANACUS 1, 8,4 KM VÍA DE ACCESO, SISTEMA DE DRENAJE AGUAS LLUVIAS, AGUAS ACEITOSAS, INSTALACIÓN TUBO CONDUCTOR, CONTRAPOZO				
Tiempo de Ejecución				
15 DÍAS				
Fecha Estimada de Inicio				
19/12/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Otros Municipios				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: KATHERIN MORALES ESLAVA Teléfono: 3177356875 Correo: jefecompras@concremack.com Otro Canal:	CESAR DAVID LA ROTTA		RUBEN DARIO GALINDO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de aprovechamiento forestal (tala dirigida y podo en altura de arboles)	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Cámara de comercio no mayor a 30 días Rut (Aprovechamiento forestal, Poda y tala de árboles) Copia de cc del representante legal Estados financieros Requisitos Pólizas: según aplique Requisitos Experiencias: ? Ingeniero forestal responsable. ? Motosierrista con experiencia en tala dirigida. ? Podadores certificados. ? Personal con certificación vigente en trabajo en alturas. Equipos ? Carro canasta o manlift certificado. ? Herramientas de poda en altura. ? Cicatrizante forestal certificado. Requisitos HSE: Hojas de vida personal seguridad social (ARL riesgo 5) ? EPP completo. ? Arnés, líneas de vida y sistemas anticaídas. ? Plan de manejo de tránsito y señalización vial. Hoja de vida completa de equipos y vehículos Requisitos Técnicos: Se requiere poda de	ML INGENIERÍA SAS	901331612	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					80 arboles aproximadamente Tala de 2 arboles. Actividad 1 – Tala dirigida Tala dirigida de individuos arbóreos que obstruyen el tránsito vehicular. Corte controlado y manejo de material vegetal. Limpieza final del área intervenida. Actividad 2 – Poda selectiva Poda de árboles ubicados en la vía. Uso obligatorio de carro canasta o manlift. Aplicación de cicatrizante forestal en todos los cortes realizados. Manejo y disposición de residuos vegetales. Señalización vial Criterios de Evaluación: Mejor propuesta económica Cumplimiento de los requisitos Disponibilidad Especificación Técnica: ? Informe de aprovechamiento forestal y poda ? Inventario de árboles intervenidos ? Volúmenes generados y dispuestos ? Registro fotográfico antes – durante – después ? Actas de capacitación ? Soportes SST ? Firma del profesional forestal Otros Requisitos: según solicite el área encargada				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			radicacion@concremack.com						

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Proceso de Radicación	La factura o cuentas de cobro debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de Compra electrónica que cumpla con los requisitos de la DIAN para personas Jurídicas. - Cuenta de cobro firmada con todos los datos fecha, nombre cedula, dirección, teléfono, ciudad y correo electrónico para personas naturales no obligadas a facturar. - Orden de Compra emitida por Concremack SAS. - Entrada a almacén emitida por Concremack SAS. - Remisión de entrega de material, con los siguientes datos: Nombre completo y legible de quien recibe, No. De Cedula, fecha y firma del colaborador de Concremack SAS. - La fecha máxima para radicar factura con todos los soportes será el 25 de cada mes, si es radicada después de la fecha mencionada, entiéndase por rechazada la factura
Contacto para Facturación	KATHERIN MORALES ESLAVA jefecompras@concremack.com DAGNY ORTEGA gestor.compras@concremack.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	19/12/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	08:00:00
Entrega de Propuestas	al correo gestor.compras@concremack.com- jefecompras@concremack.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Gestor de compras 3203891204 Jefe de compras 317 7356875
OBSERVACIONES	
Aplica para el municipio de san martin- meta	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”